



GUÍA DOCENTE PARA RESIDENTES DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Jefe de Servicio: Dr. Fernando Fernández Rodríguez

Tutora: Susana García Mayo

Febrero 2023



INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES LA GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)? El Itinerario Formativo tipo (GIFT) es un documento en el que se recoge la adaptación de la Unidad docente del Hospital correspondiente al programa oficial de la especialidad.

En esta guía se pretende que el residente que se incorpora a este Hospital tenga la mayor cantidad de información y documentación necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.

Se considera el “marco de referencia” el cual se basa en el Programa Oficial de la especialidad.

BIENVENIDA

El programa de formación de los Residentes de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña se orienta al cumplimiento de los objetivos formativos de la especialidad definidos por la Comisión Nacional de Especialidades contenidos en la Orden SCO/3369/2006 de 9 de octubre publicada en el BOE nº 262 de 2-11-06

Se siguen los objetivos del programa de formación establecidos por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Las funciones que tiene asignadas el Tutor de Residentes es el aprendizaje de la especialidad, para lo cual sería deseable el que se realizasen reuniones periódicas que pueden coincidir (por ejemplo) con el día en el que tienen lugar las Sesiones Clínicas del Servicio, o en cualquier otro momento en el que sea demandada por algún residente o el conjunto de los mismos.

Las entrevistas tienen por objeto principal el que los residentes manifiesten sus dudas, si se han adaptado bien al Servicio, qué consideran que se debe mejorar en el mismo, etc.

El período de residencia en el Hospital se basa en un aprendizaje activo y con una responsabilidad por parte del residente que será progresiva y siempre supervisada por el Facultativo de la Sección/Unidad/Servicio donde esté realizando la rotación correspondiente.

El horario de trabajo del residente es igual al del resto del personal del Servicio y realizarán guardias de presencia física, de forma que, durante el primer año tendrán a un adjunto de presencia tutelando las mismas y a partir del segundo año de residencia dicho facultativo estará localizado para cualquier duda o problema que pueda surgir en la guardia.

Los periodos de rotación previstos se podrán modificar en función de las incidencias que se produzcan en las Secciones y que afecten a la formación del residente y de la evolución del aprendizaje del propio residente.

PRESENTACIÓN DEL ÁREA SANITARIA DE CORUÑA Y CEE

El Sistema público de salud de Galicia se ordena territorialmente en áreas sanitarias, distritos sanitarios y zonas sanitarias.

El Área Sanitaria de Coruña y Cee está constituida por 5 hospitales, 3 centros de especialidades, 59 centros de salud, 12 consultorios y 13 puntos de atención continuada (PAC) tal y como se relaciona a continuación:

- HOSPITAL DE A CORUÑA
Edificio anexo Hotel de Pacientes
- HOSPITAL TERESA HERRERA
Edificio anexo de laboratorio de investigación y quirófano experimental
- HOSPITAL MARÍTIMO DE OZA
Edificio anexo Pabellón Fernández Latorre
- HOSPITAL ABENTE Y LAGO
- HOSPITAL VIRXE DA XUNQUEIRA
- CENTRO DE ESPECIALIDADES DEL VENTORRILLO
- CENTRO DE ESPECIALIDADES DE CARBALLO
- CENTRO DE ESPECIALIDADES DE BETANZOS
- LAVANDERÍA INDUSTRIAL

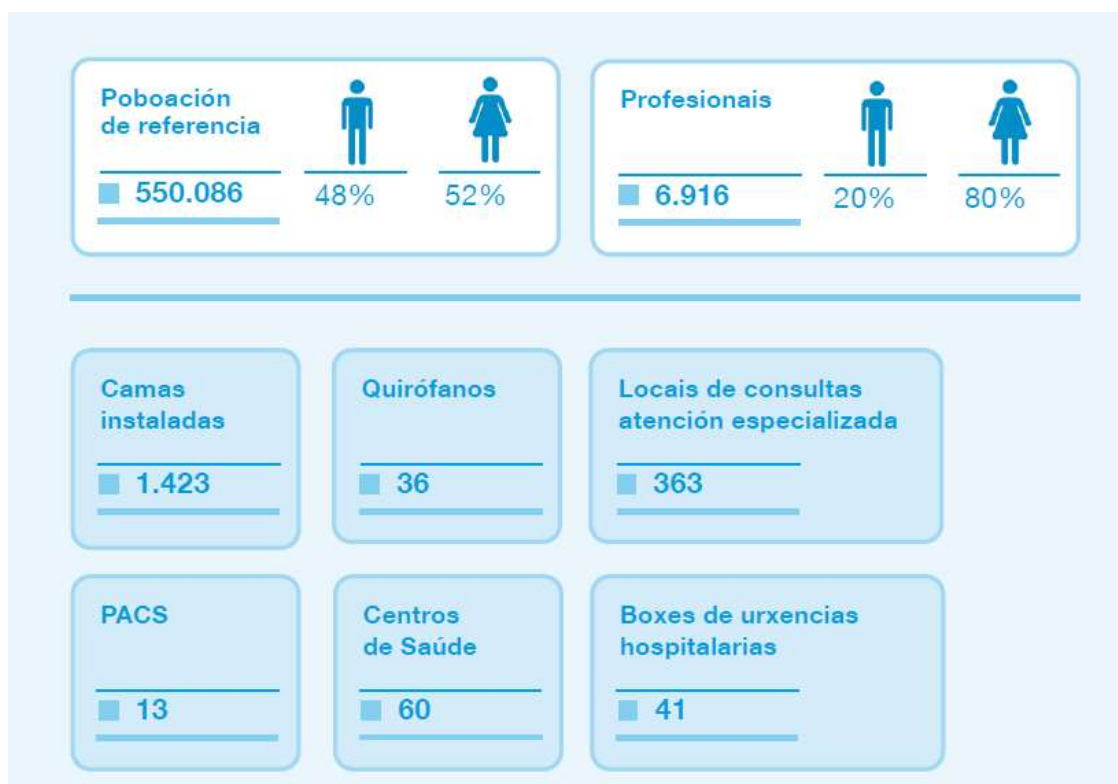
ÁREA DE REFERENCIA DA ÁREA SANITARIA DA CORUÑA E CEE



TRANSPORTE PÚBLICO

Centro	Dirección	Liñas de autobuses
Hospital A Coruña	As Xubias, Nº 84 15006 A Coruña	12 - 12A - 17 - 20 - 22
Hospital Teresa Herrera	As Xubias, sin número 15006 A Coruña	20 - 22
Hospital Marítimo de Oza	Xubias de Arriba, Nº1 15006 A Coruña	1 - 2A
Hospital Abente y Lago	Sir John Moore, Nº 1 15001 A Coruña	1 - 3 - 5 - 7 - 17
Centro de Especialidades do Ventorrillo	Avda. de Finisterre, Nº 316 15010 A Coruña	6 - 7
Centro de Especialidades de Carballo	Avda. del Ambulatorio, s/n 15100 Carballo.	
Centro de Especialidades de Betanzos	Carretera del Carregal, s/n, 15300 Betanzos.	

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



INFORMACIÓN DE INTERÉS

LOCALIZACIÓN DE LENCERÍAS

En el servicio de lencería harán entrega del vestuario de trabajo en la siguiente ubicación: Hospital A Coruña, planta 1ª, horario de 8 a 15 h., de lunes a viernes. Para la entrega del uniforme deberán presentar copia del nombramiento. Una vez finalizada la prestación de servicios se procederá a su devolución en el mismo lugar de la recogida.

VESTUARIOS DE PERSONAL

En todos los centros hay vestuarios de personal masculino y femenino. Es preciso ponerse en contacto con el jefe de personal subalterno de cada centro para solicitar taquilla. En el caso de finalizar la prestación de servicios o cambiar de destino a otro centro del Complejo, deberá proceder a la devolución de la taquilla.

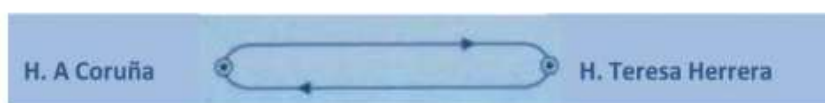
TRANSPORTE INTERCENTROS

Existe un servicio de transporte interhospitalario que conecta los 4 hospitales que integran el Complejo. Este servicio es de uso exclusivo para el personal del Complejo. También se utiliza para el transporte de material diverso.

RUTA: H. A Coruña - H. Teresa Herrera - H. Abente y Lago. Frecuencia cada hora



RUTA: H. A Coruña - H. Teresa Herrera. Frecuencia cada 15 minutos



RUTA: H. A Coruña - H. Marítimo de Oza. Frecuencia cada 30 minutos



Estas frecuencias de los intercentros son para los días laborables. Días festivos e fines de semana se reducen las frecuencias.

EN CADA HOSPITAL HAY UN RESPONSABLE DE GUARDIA

Durante los turnos de tarde, noche y fines de semana y festivos, hay en cada centro hospitalario profesionales de referencia para resolver cualquier duda o incidente que pueda surgir.

Se puede localizar a través de los teléfonos corporativos.

- Jefe da guardia médica: 460951
- Supervisora de guardia de enfermería/hospitalización HUAC: 460337
- Supervisora de guardia de enfermería/críticos: 460273
- Supervisora de guardia de enfermería/hospitalización HTH, HMO y HAL: 460279
- Encargado de turno celadores: 460263
- Responsable de mantenimiento: 460244

PLATAFORMA FIDES

La Oficina Virtual del Profesional constituye un punto de encuentro entre el Servicio Galego de Saúde y los/as profesionales con los que mantiene una vinculación laboral. El objetivo de la Oficina Virtual del Profesional es ser una herramienta, accesible desde la Web, que permita, de forma ágil, rápida y sencilla, realizar los procesos de comunicación más frecuente entre o Servicio Galego de Saúde y sus profesionais. A Oficina Virtual do Profesional está dirigida principalmente a tódalas persoas que mantienen una relación contractual co Servicio Galego de Saúde. Entre os obxectivos de esta podemos destacar los siguientes:

- Posibilitar la comunicación directa entre los/as profesionales del Servicio Galego de Saúde de forma on-line, adaptándose a las nuevas tecnologías
- Cubrir las necesidades funcionales demandadas por los/as profesionales dividiendo estas necesidades en tareas de consulta (consulta de datos personales, datos económicos...) y tareas de gestión administrativa (solicitud de modificación de datos persoales, solicitud de vacaciones o días de libre disposición...)
- Permitir el acceso a la información en cualquier momento e desde cualquier punto de la organización.
- Permitir la consulta on-line de las relacións económicas entre los/as profesionales y el Servicio Galego de Saúde.
- Unificar y simplificar la consulta de los datos económicos de los profesionales independientemente de los centros en los que trabaja el/la profesional a lo largo de su vinculación laboral con el Servicio Galego de Saúde.
- Implementación de un sistema en un entorno seguro que identifique unívocamente el acceso a la información.

ACCESO AL SISTEMA

El acceso a la Oficina Virtual del Profesional se puede hacer a través de dos enfoques distintos:

- Intranet: Este acceso se realiza desde ordenadores situados dentro de la red del Servicio Galego de Saúde y requiere introducir el login y chave del Directorio Activo, es decir, los datos que se utilizan para acceder a los ordenadores Cooperativos normalmente.
- También se permitirá acceder con un certificado digital e/ou DNIe. Para acceder al FIDES desde un ordenador de la red del Servicio Galego de Saúde, será necesario, teclear en un navegador, la siguiente dirección: **<http://fides>**

Benviда/o á Oficina Virtual do Profesional



Recordámolle que o uso indebido do certificado dixital ou do DNIe é responsabilidade do titular dos mesmos.

(login, clave) do Servizo Galego de Saúde

O acceder a través del enlace situado en la intranet do Servizo Galego de Saúde <http://intranet>

- Internet: Este acceso se realizará desde ordenadores situados fuera de la red del Servizo Galego de Saúde y requerirá disponer de un certificado digital expedido por la FNMT o de un DNle. <http://fides.sergas.es>



Otra

opción para el acceso de FIDES a través de Internet, es mediante el enlace situado en el espacio de "Profesionais" de la Web del Servizo Galego de Saúde



DOCUMENTACIÓN INCORPORACIÓN (MIR-EIR)

Bienvenidos a esta Unidad Docente

Lugar de Acogida: Unidad docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria. Hotel de pacientes, planta baja

- Es muy importante realizar en cuanto sea posible la entrega de la documentación que a continuación se indica, a fin de poder tramitar el alta en la Unidad, hacer el contrato de trabajo y proporcionaros fecha para la revisión médica
- Documentación para el alta en la Unidad Docente de AF y C. (Hotel de Pacientes, planta baja)
 - 2Fotos tamaño carnet (con el nombre por detrás y en un sobre)
 - Original de Adjudicación de plaza
- Documentación para hacer el contrato y entregar en el Espazo do profesional, situado en el semisótano do Hotel de Pacientes (HUAC).
 - Original y fotocopia D.N.I. Los trabajadores extranjeros tendrán que presentar original y fotocopia del N.I.E y autorización de residencia y de trabajo. Si es Comunitario no es necesario.
 - Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia, se solicita en la 2ª planta de la oficina principal de Correos (en A Coruña, en la Marina), o por internet.
 - Original y fotocopia del carnet de colegiado: Colegio de médicos A Coruña - Telf: 981295899. Colegio de enfermería – Telf: 981 168 033
 - Original y fotocopia del NUSS (nº usuario de la S.S.). En caso de no haber trabajado antes, se solicitará en la Tesorería General de la S.S., si se ha trabajado con anterioridad, este número(el NAF nº afiliación de las personas físicas) se puede encontrar en la tarjeta sanitaria, bastaría entonces copia de la misma.
- Original y fotocopia del título de Licenciado /Graduado.
- Certificación bancaria con el IBAN.

Una vez entregada la documentación desde la unidad docente, se os facilitaran una serie de

formularios para cumplimentar con el fin de que podáis acceder a distintos sistemas: tarjeta sanitaria, sistema de historia clínica electrónica (IANUS) , solicitud de recetas o sellos, y el propio modelo de incorporación de la Unidad Docente .

CONTACTO Y LOCALIZACIÓN – UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Unidade de Formación e Docencia

Hotel de Pacientes do HUAC – Planta Baixa
Xubias de Arriba 84
15006 A Coruña

Puedes contactar con nosotros en las siguientes líneas telefónicas o direcciones de correo electrónico:

Docencia Pregrado

1. Tarsi Calvo García: ext.295034
secretaria.docencia.pregrado.chuac@sergas.es
comision.docencia.chuac@sergas.es
2. Isabel Gutierrez Nogueira: 981219133 ó ext.297320
Docencia.primaria.xxiac@sergas.es
3. Noemí Cortés Rey, Supervisora Área de Formación: 981178230 ó ext.295712
4. Pilar Pedreira Castro, Coordinadora de Formación Técnicos Medios: 981178230 ó ext.291090
Formacion.Enfermeria.Coruna@sergas.es

Docencia Postgrado

5. Tarsi Calvo García: ext.295034
6. Nieves Rivera Pedreira: 981176512 ou ext.295060
Comision.docencia.chuac@sergas.es
Secretaria.docencia.coruna@sergas.es
7. Isabel Gutierrez Nogueira
Docencia.primaria.xxiac@sergas.es

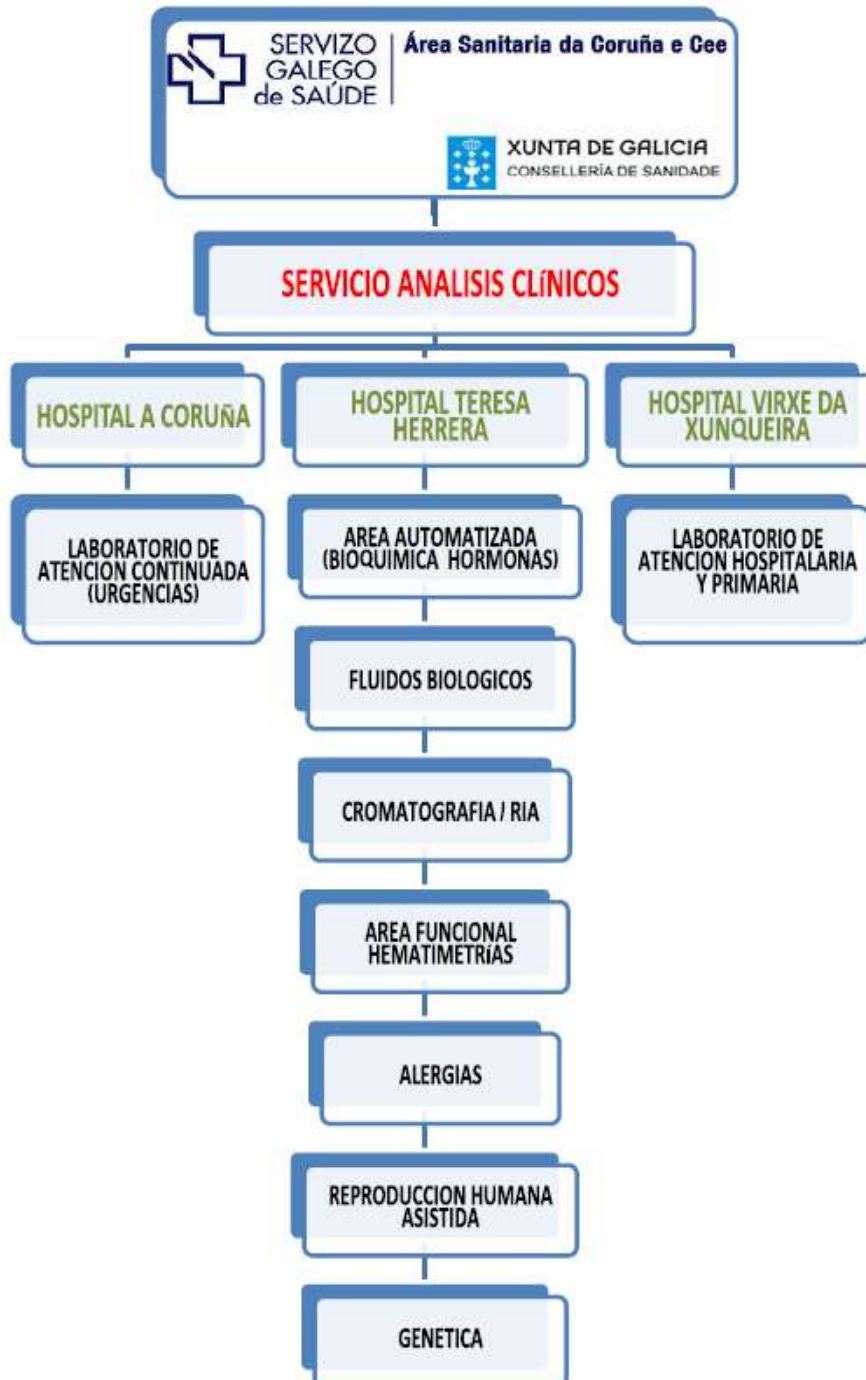
8. Noemí Cortés Rey, Supervisora Área de Formación: 981178230 ou ext.295712
Formacion.Enfermeria.Coruna@sergas.es

Formación Continuada

9. Tarsi Calvo Garcia: ext.295034
Format.coruna@sergas.es

Atención al público de 08:00 – 15:00 horas.

PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
ORGANIGRAMA



ACTIVIDAD

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Actividade

TOTALS	2021		2020	
	Peticións	Determinacións	Peticións	Determinacións
Bioquímica	450.915	6.292.943	379.838	5.268.206
Líquidos biolóxicos - parásitos	312.283	449.856	212.675	321.750
Inmunoquímica	315.267	752.861	254.337	603.178
Alerxias	16.529	42.920	12.617	34.523
Cromatografía	122.128	129.628	77.686	83.783
Unidade funcional hematimetrías	437.242	518.231	367.883	436.315

LABORATORIO DE GASES	2021	2020		2021	2020
Hemodinámica	250	249	Reanimacion 5ª	16.199	15.273
Hospital Abente y Lago	1.375	913	UCI 5ª	9.755	11.639
Hospital de Oza	400	282	UCI covid	7.513	4.624
Laboratorio urxencias	10.642	6.315	UCI 6ª	10.297	10.318
Neonatos	4.521	4.921	UCI pediatría	5.926	7.449
Neumoloxía	3.757	3.657	Urxencias	31.655	24.524
Partos	2.379	2.561	Urxencias pediatría	1.595	955
Quirófano 3º	6.349	5.469	Hospital Virxe da Xunqueira	4.942	4.492
Quirófano 6ª	4.145	3.854	TOTALS	130.852	114.953
Reanimación 3ª	9.152	7.458			

LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN

HUMANA ASISTIDA	2021	2020
Peticións	878	674
Determinacións	2.264	1.865
Ratio	2,58	2,77

LABORATORIO DE ATENCIÓN CONTINUADA

HEMATOLOXÍA	2021		2020	
	Peticións	Determinacións	Peticións	Determinacións
Total hematoloxía	208.216	308.055	180.586	267.842

BIOQUÍMICA	2021		2020	
	Peticións	Determinacións	Peticións	Determinacións
Total bioquímica	195.661	1.066.321	173.205	924.258

TOTALS	2021		2020	
	Peticións	Determinacións	Peticións	Determinacións
TOTALS	403.877	1.374.376	353.791	1.192.100

LABORATORIO DE GENÉTICA

Actividade científica

	2020	2019
Artículos publicados	2	
Factor de impacto ponderado	3	
Artículos en Q1	0	

Fonte: SOPHOS. Informes de produción científica do SERGAS.

Actividade

XENÉTICA MOLECULAR	2021	2020	XENÉTICA CÍNICA	2021	2020
Peticións	1.770	1.551	Peticións	256	187
Determinacións	2.779	2.477	Determinacións	260	188
Ratio	1,57	1,60	Ratio	1,02	1,01

RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Análisis Clínicos tiene docencia reconocida desde el año 1975 en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica. En la actualidad da cobertura tanto a la demanda generada en el Complejo Hospitalario Universitario A Coruña y Hospital Virxen da Xunqueira de Cee así como a los pacientes ambulatorios pertenecientes a ambas áreas sanitarias. Forma especialistas en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.

Unidad Docente de Análisis Clínicos

- Estructura física

El Servicio de Análisis Clínicos cuenta con dos ubicaciones diferentes: El Laboratorio de Atención Continuada (LAC), localizado en la tercera planta del bloque sur del HUAC, mientras que el Laboratorio de Área se localiza en la primera planta del Hospital Materno Infantil Teresa Herrera.

Cuenta con zona administrativa, de almacén, despachos, vestuarios, , y la zona del Laboratorio propiamente dicha, que a su vez cuenta con área de recepción y distribución de muestras, Cadena automatizada (Bioquímica, Hormonas y Marcadores Tumorales), Fluidos Biológicos, Espermiogramas, HPLC, Cromatografía, RIA, Alergias y Hematimetría,

- Cartera de Servicios

Se puede acceder a la misma en la INTRANET del Hospital (CANLES , SERVICIOS CENTRAIS , LABORATORIO, NORMAS Y CATÁLOGOS)

PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL

El programa de formación de los Residentes de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña se orienta al cumplimiento de los objetivos formativos de la especialidad definidos por la Comisión Nacional de Especialidades contenidos en la Orden SCO/3369/2006 de 9 de octubre publicada en el BOE nº 262 de 2-11-06 y la adaptación de las directrices emanadas del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero publicada en el BOE nº 45 de 21-2-08.

El programa oficial de la Especialidad puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

UNIDADES Y SECCIONES

- 1 Laboratorio de Atención Continuada y Pruebas cerca del paciente (POCT).
- 2 Sección de Bioquímica:
 - Bioquímica general integrada en sistema de automatización.
 - Bioquímica general: Técnicas no integradas y manuales.
 - Unidad de Control de Calidad Analítica.
 - Unidad de Nefrología y Litiasis.
- 3 Sección de Alergias.
- 4 Sección de Hormonas y Marcadores Tumorales:
 - Inmunoquímica integrada en sistema de automatización.
 - Inmunoquímica no integrada y técnicas manuales.
 - Unidad de Radioinmunoensayo: Instalación radiactiva de 2ª categoría autorizada para trabajar con los siguientes isótopos radiactivos: Iodo-125, Cobalto-57, Fosforo-32, tritio, carbono-14 y azufre-35.
- 5 Unidad de Cromatografía , Absorción Atómica y HPLC
- 6 Sección de Fluidos Biológicos
- 7 Unidad de Hematimetrías de Área y Monitorización de fármacos
- 8 Laboratorio de Reproducción Humana.
- 9 Unidad de Genética.

RELACIONES DEL SERVICIO

1. Coordinación de Laboratorios:
 - Informática de Laboratorio.
 - Área de Preanálisis y Sistema integrado de Automatización.
2. Servicio de Hematología.
3. Servicio de Microbiología.
4. Servicio de Inmunología.

5. Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC).
6. Centro Oncológico de Galicia.

RECURSOS INSTRUMENTALES

- Autoanalizadores integrados en Sistema de Automatización para pruebas de Bioquímica general e Inmunoquímica.
- Gasómetros.
- Espectrómetro de Absorción Atómica.
- Autoanalizador para determinaciones de IgE específicas.
- Lector de microarrays.
- Cromatógrafos HPLC.
- Citómetros para análisis morfológicos hematimétricos, de líquidos biológicos y urinarios.
- Contadores de centelleo sólido.
- Contadores de centelleo líquido.
- Equipo de cromatografía gaseosa.
- Ultracentrífuga.
- Espectrofotómetros ultravioleta y visible.
- Espectrofluorímetro.
- Termociclador
- Equipo de microfotografía.
- Centrífugas refrigeradas.
- Congeladores de -80°C.
- Homogenizadores.
- Liofilizador.
- Cabinas de flujo laminar.
- Procesador de inmunoensayo.

- Reproducción asistida (FIV).
- Espectrómetro de Masas.

ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Programa de Rotaciones

Semestre 1º: junio-noviembre Semestre 2º: diciembre-mayo

ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA

Programa de Rotaciones (revisión febrero 2023)

R1	R2	R3	R4
Laboratorio de Atención continuada- POCT 2 MESES	Bioquímica general. Control de calidad analítica 2 MESES	Servicio de Hematología y coagulación. 1 MES Servicio de Transfusión 1 MES	Cromatografía y Absorción Atómica. RIA 3 MESES
Preanálisis- Automatización 1 MES	Hormonas. Marcadores tumoraes. Cribado prenatal. Pruebas funcionales 4 MESES	Servicio de Inmunología 3 MESES	Servicio de Microbiología 4 MESES
Hematimetría 3 MESES	Capacitación espermática 1 MES	Alergias 2 MESES	
Fluidos biológicos: orinas- Heces- Espermigramas 3 MESES	Reproducción humana 3 MESES	Servicio de Genética 3 MESES C. Oncológico 1 MES	Rotaciones externas y opcionales 4 MESES
Bioquímica general. Control de calidad analítica 2 MESES	Aseguramiento de la calidad 1 MES		Farmacia 1 MES
SESIONES DEL SERVICIO			
Tres sesiones: Bibliográfica, laboratorio- clínico Relación con la rotación realizada	Cada semestre: una sesión bibliográfica, una sesión de caso laboratorio-clínico y una sesión relativa a la rotación realizada		

Este calendario es susceptible de modificación en función de las circunstancias propias de cada sección y las del residente. Las rotaciones externas pueden hacerse como R3 o R4 en función de la disponibilidad del lugar de acogida.

OBJETIVOS DOCENTES

Los residentes en formación como especialistas deberán adquirir los conocimientos teóricos y prácticos, así como las habilidades necesarias que les permita ejercer con el suficiente grado de autonomía. Al finalizar el período formativo deben haber alcanzado una notable competencia para:

- Obtener y manipular muestras biológicas en las condiciones óptimas para el análisis.
- Utilizar instrumentos, sistemas analíticos, equipamiento y material diverso de laboratorio necesario para el análisis.
- Establecer y aplicar un programa de garantía de calidad.
- Desarrollar y adaptar procedimientos de laboratorio.
- Redactar protocolos de ejecución técnica, manual de seguridad, información general destinados a los médicos clínicos, informes de resultados, memorias, etc.
- Preparación y ejecución de programas docentes para residentes de cursos inferiores y para personal de laboratorio.
- Realización de técnicas analíticas especializadas.
- Desarrollo de hipótesis científicas y diseño experimental.

ITINERARIO FORMATIVO

Nombre de la Unidad: LABORATORIO DE ATENCIÓN CONTINUADA (LAC)

Lugar: Hospital A Coruña

Responsables: Dra Ferreiro-Mazón.

Objetivos docentes generales:

Adquirir los conocimientos relativos a las fases analíticas y extra-analíticas que comprende el conjunto de actividades realizadas en un laboratorio de atención continuada.

Introducción a la sistemática inherente a un proceso de certificación.

Objetivos docentes específicos:

Información general:

- Estructura de la unidad.
- Situación y distribución de las áreas de trabajo.
- Stock de reactivos, almacén y neveras.
- Circuitos de recepción de muestras.
- Normas de prevención de riesgos laborales en el laboratorio.
- Manejo de las fichas de seguridad de los productos químicos.
- Conocimiento de los Procedimientos Generales.

Área de pre-analítica:

- Organización del laboratorio.
- Procedimiento del Laboratorio de Atención continuada:
- Petición electrónica a través de Ianus, Tipos de muestras, analizadores utilizados, emisión de informes, distribución del trabajo, etc.
- Procedimiento de integración de la Petición Electrónica en el Sistema Informático de Laboratorio (Servolab 4) y su manejo.
- Procedimiento de preparación de muestras
- Procedimiento de fallo informático
- Manipulación de muestras.
- Mantenimiento del material de laboratorio.
- Cumplimentación de registros.
- Registro de Incidencias
- Registro de Incidencias de muestras enviadas para otros análisis.

Área de bioquímica (incluye Fármacos):

- Procedimientos de realización de parámetros y emisión de resultados del área de bioquímica.
- Procedimiento, fundamento y determinación de cada una de las técnicas de Bioquímica del LAC.
- Uso, manejo e interpretación de los analizadores de bioquímica.
- Registros diarios de mantenimientos preventivos
- Registros de lotes
- Fichas de vida de cada uno de los instrumentos.
- Control de calidad, lavado y cambio de reactivos.
- Mantenimientos preventivos de los analizadores.
- Cumplimentación de registros.

Área de Gases y Sistema POCT:

- Equilibrio ácido-base, gases en sangre, acidosis y alcalosis metabólica y respiratoria, mecanismos de compensación.
- Procedimiento de realización de gasometrías. Gasómetros, uso, manejo, interpretación de resultados. Principios de medida, potenciometría, electrodos selectivos.
- Mantenimiento preventivo de los gasómetros, registros, fichas de vida.
- Sistema POCT. Distribución de los gasómetros periféricos del centro. Control de calidad, coordinación del sistema

Área de orina y Líquidos orgánicos:

- Procedimiento del Cobas u-411 y UF- 1000 para análisis químico/citológico rutinario de orinas.
 - Magnitudes, Principios de medida, Reactivos, Calibración y control de los analizadores, Método operativo, Control de calidad y Mantenimiento
- Procedimiento de la tira reactiva de orina.
- Registro diario de mantenimientos preventivos.
- Registros de lotes de tiras, controles y calibradores
- Procedimiento del sedimento urinario: Método operativo, Resultados.
- Análisis químico de determinaciones de Urea, Na, K, y Creatinina en orina.
- Procedimiento Test de embarazo
- Registro de lotes del Test de embarazo.
- Procedimiento de Recuento de líquidos Biológicos (LCR, Pleural, Peritoneal, Articulares, etc.): Reactivos, método operativo, resultados.
- Procedimiento del XN 1000 para análisis citológico de líquidos orgánicos.
- Análisis químico de las determinaciones bioquímicas en los distintos líquidos orgánicos.
- Procedimiento Líquido peritoneal de Diálisis
- Uso, manejo y mantenimiento XN 1000.

LABORATORIO DE ÁREA (HOSPITAL TERESA HERRERA, 1ª PLANTA)

Nombre de la Unidad: ÁREA PRE-ANALÍTICA

Responsable: Nuria Garnacho Gayarre

Objetivos docentes generales:

Adquirir los conocimientos relativos a la fase pre-analítica que comprende el conjunto de actividades realizadas desde el momento en que el médico hace una petición analítica hasta que se inicia la fase de análisis propiamente dicha.

Con ello aseguraremos que todos los procesos que se llevan a cabo previamente a una determinación se realizan en condiciones óptimas.

Objetivos docentes específicos:

1. La petición analítica. Estructura de la petición y su importancia. Petición electrónica. La Historia clínica electrónica.
2. Conocimiento de las condiciones pre-analíticas generales. Manual de Recogida de Muestras:
 - Conjunto de instrucciones que deben seguirse para que las condiciones de la solicitud de análisis, la preparación del paciente, obtención de las muestras y transporte al laboratorio sean adecuados.
3. Preparación del paciente:
 - Incidencias que pueden afectar a los resultados (ayuno, medicación, otros).
 - Condiciones especiales del paciente.
 - Instrucciones que debe seguir el paciente para una correcta recogida de las muestras.
4. Obtención de especímenes (muestras primarias):
 - Salas de extracciones, condiciones para el paciente.
 - Métodos y pautas de obtención de las diferentes muestras primarias.
 - Tipo de muestra y cantidad necesaria para cada determinación.
 - Tipo de contenedor necesario, aditivo o conservante según el caso necesario para las muestras.
5. Manipulación, conservación, distribución y transporte de muestras primarias y secundarias.
 - Necesidades y condiciones de tratamiento previo de las muestras. Transporte, centrifugación y sus condiciones.
 - Criterios para la preparación de alícuotas. Sistemas automatizados de alícuotación.
6. Identificación y trazabilidad de las muestras. Seguridad en la identificación del paciente.
7. Rechazo de muestras. Criterios y excepciones.
8. Registro de peticiones analíticas.
 - Sistemas: Manual, lectores de tarjetas, scanners.
 - Petición electrónica: alta en Sistema Informático del Laboratorio (SIL).
9. Sistemas de automatización de la fase pre-analítica:
 - Automatización integrada. Robotización.
 - Middleware: sistemas de transmisión de la información.

- Archivo y conservación de muestras.
- 10. Organización de un área pre-analítica. Comunicación y relación con las unidades analíticas. Comunicaciones exteriores: Hospitalización y centros de salud. Flujos de información.
- 11. Control de calidad pre-analítica. Control interno: indicadores de calidad y su tratamiento. Gestión de incidencias. Control externo de calidad pre-analítica. Normativa de seguridad y autoprotección. Gestión de residuos.
- 12. Bibliografía, bases de datos.

Nombre de la Unidad: HEMATIMETRÍA DE ÁREA

Responsable: Blanca Pedregal Arias e Ignacio Constanso Conde

Objetivos docentes generales:

1. Conocer el funcionamiento de los analizadores hematológicos y las imágenes y datos que ofrecen del hemograma.
2. Adquirir dominio en la realización del estudio microscópico de frotis de sangre periférica.
3. Obtener los conocimientos teóricos básicos y aplicados relacionados con la Hematología básica.
4. Saber evaluar la calidad analítica de los resultados obtenidos.

Objetivos docentes específicos:

1. Instrumentación analítica:
 - Microscopía hematológica. Tinciones.
 - Citometría hematológica.
 - Estudio de la velocidad de sedimentación globular.
 - .
2. Estudios específicos de la sección:
 - Estudio morfológico de la serie roja.
 - Estudio morfológico de la serie blanca.
 - Morfopatología plaquetaria.
3. Conocimientos teóricos fisiopatológicos
 - Fisiopatología de la serie roja. Protocolo de anemias.
 - Fisiopatología de la serie blanca. Leucemias.
 - Fisiopatología de las plaquetas.
4. Interpretación y validación de resultados.

- Validación de informes.
- Casuística. Estudio individualizado de pacientes.
- Actuación frente al hallazgo de valores críticos.
- Comunicación con peticionarios.

Nombre de la Unidad: SECCIÓN DE BIOQUÍMICA GENERAL

Jefe de Sección: Dr Peteiro.Cartelle

Responsables: Eva María Deschamps Mosquera y Asunción Álvarez Rueda

Objetivos docentes generales:

1. Conocer los métodos analíticos y el instrumental disponible en la Sección y adquirir dominio en la realización de análisis bioquímicos de forma manual y automatizada.
2. Obtener los conocimientos teóricos básicos y aplicados relacionados con el trabajo que se realiza en la Sección de Bioquímica, rotando por cada una de sus unidades.
3. Adquirir la capacidad de desarrollar un método analítico nuevo.
4. Saber evaluar la calidad analítica de los resultados obtenidos.
5. Conocer la utilidad diagnóstica y/o pronóstica de las diferentes magnitudes bioquímicas. Validación técnica y facultativa.

Objetivos docentes específicos:

1. Manejo de reactivos y especímenes
 - Estudio de contaminación e interferencias.
 - Reactivos. Pureza. Hidratación. Información de seguridad.
 - Agua. Destilación y purificación.
 - Material volumétrico. Calibración de pipetas.
 - Manejo de balanzas. Preparación de disoluciones.
2. Instrumentación analítica
 - Bases teóricas de la instrumentación: Espectrofotometría, turbidimetría, gravimetría, cromatografía.
 - Espectrofotometría práctica: Métodos de ajuste de curvas, linealidad, exactitud, precisión y detectabilidad.
3. Autoanalizadores
 - Inicialización de sistemas
 - Mantenimiento de sistemas

- Calibración de métodos, gestión de controles internos.
 - Análisis de muestras programadas y urgentes
4. Realización de técnicas semiautomatizadas y manuales
- Hemoglobinas glicosiladas
 - Enzimoimmunoensayos
 - Estudios de litiasis
5. Evaluación del control de calidad
- El control de calidad como contraste de hipótesis.
 - Materiales de control
 - Control de calidad interno, especificaciones de calidad, criterios para su manejo, variabilidad biológica.
 - Control de calidad externo, programas, intercambiabilidad.
 - Optimización de reglas de control
6. Conocimientos teóricos fisiopatológicos
- Bioquímica básica de las proteínas. Proteínas plasmáticas.
 - Enzimas. Cinética, nomenclatura y enzimología analítica.
 - Diabetes e hipoglucemias
 - Lípidos y dislipoproteinemias
 - Metabolismo del hierro
 - Equilibrio hidroelectrolítico y regulación del pH
 - Fisiopatología hepática
 - Fisiopatología intestinal
 - Fisiopatología renal
 - Bioquímica de la anemia. Hemocromatosis.
 - Fisiopatología del metabolismo óseo.
7. Interpretación y validación de resultados.
- Validación de informes. Reglas expertas.
 - Casuística. Estudio individualizado de pacientes.
 - Comunicación con peticionarios
8. Documentación
- Análisis de Registros
 - Redacción / Revisión de protocolos de trabajo normalizados.

Nombre de la Unidad: SECCIÓN DE FLUÍDOS BIOLÓGICOS

Responsables: Victoria Sanjurjo Martín Y Manuel Garrido Outeiro

Objetivos docentes generales:

1. Conocer los métodos analíticos y el instrumental disponible en la Sección y adquirir dominio en la realización de análisis morfológicos y bioquímicos de fluidos biológicos
2. Obtener los conocimientos teóricos básicos y aplicados relacionados con el trabajo que se realiza en la Sección de Fluidos Biológicos, rotando por cada una de sus unidades.
3. Evaluar la calidad analítica de los resultados obtenidos.
4. Conocer la utilidad diagnóstica o pronóstica de las diferentes magnitudes morfológicas y bioquímicas. Validación técnica y facultativa.

Objetivos docentes específicos:

1. Manejo de especímenes
 - Obtención y preparación de muestras biológicas.
 - Estudio de contaminación e interferencias.
2. Instrumentación analítica
 - Microscopía. Fundamentos de los distintos tipos de microscopía. Familiarización con el manejo y ajuste óptico y mecánico de un microscopio óptico. Fotografía microscópica.
 - Citómetros.
 - Analizador de sangre oculta en heces.
3. Estudios específicos de la sección
 - Espermiogramas.
 - Análisis de orinas.
 - Análisis de sangre oculta y otros parámetros en heces.
 - Estudio de parásitos.
4. Conocimientos teóricos fisiopatológicos
 - Patología nefro-urológica relacionada con el análisis de orina
 - Constitución del semen. Infertilidad masculina
 - Parasitología: Técnicas de concentración.
5. Interpretación y validación de resultados.
 - Validación de informes.

- Casuística. Estudio individualizado de pacientes.
- Comunicación con peticionarios.

Nombre de la Unidad: Hormonas , Marcadores Tumorales y radioinmunoensayo (RIA)

Responsable: Susana García Mayo

Objetivos docentes generales:

1. Conocer los métodos analíticos y el instrumental disponible en la Sección y adquirir dominio en la realización de análisis de hormonas y marcadores tumorales de forma manual y automatizada.
2. Obtener los conocimientos teóricos básicos y aplicados relacionados con el trabajo que se realiza en esta área.
3. Adquirir la capacidad de desarrollar un método analítico nuevo.
4. Saber evaluar la calidad analítica de los resultados obtenidos.
5. Conocer la utilidad diagnóstica o pronóstica de perfiles hormonales y de marcadores tumorales. Validación técnica y facultativa.

Objetivos docentes específicos:

1. Bases teóricas de la instrumentación automatizada. Estudio de los métodos aplicados a la determinación de hormonas y marcadores tumorales, con especial atención a los basados en quimioluminiscencia.
2. Fisiopatología Endocrina. Familiarización con las bases y la metodología de pruebas funcionales hormonales.
3. Marcadores tumorales. Estudio de los diferentes marcadores y de su utilidad diagnóstica y pronóstica.
4. Cáncer de próstata.

Objetivos docentes generales:

1. Interpretación y valoración clínica de los resultados de las pruebas.
2. Informe de resultados

Objetivos docentes específicos:

1. Estimulación GH con ejercicio mas propanolol.
2. Estimulación de GH con clonidina.

3. Estimulación de GH con hipoglucemia insulínica.
4. Estimulación de GH con GH-RH.
5. Supresión de HG tras SOG.
6. Estimulación FSH/LH tras LH-RH.
7. Estimulación suprarrenal tras ACTH.
8. Supresión suprarrenal tras dexametasona.
9. Estimulación hipofisaria múltiple tras RH-LH, TRH e insulina con cuantificación de FSH, LH, GH, Prolactina, Cortisol y ACTH.
10. Prueba de estimulación Testosterona.
11. Radioinmunoensayo: Fundamentos, isótopos, aplicaciones. Manejo de materiales radiactivos.

Nombre de la Unidad: CRIBADO PRENATAL Y CAPACITACIÓN ESPERMÁTICA

Responsable: Manuel Garrido Outeiro

Objetivo docente general:

1. Seguimiento del desarrollo del embarazo.
2. Capacitación espermática: Introducción a reproducción humana.

Objetivos docentes específicos:

1. Parámetros analíticos (Beta-HCG libre, Proteína A asociada a embarazo, HCG y α -Fetoproteína).
2. Realización de espermigramas (manual y automático). Valoración del mismo
3. Criterios temporales de extracción de muestras.
4. Capacitación espermática: IAC.
5. Integración de datos analíticos y clínicos y elaboración de informes.

Nombre de la Unidad: CROMATOGRAFÍA, ABSORCIÓN ATÓMICA y HPLC

Responsable: Dr Fernando Fernández Rodríguez y Dra. Natalia Suárez Fuentetaja

Objetivos docentes generales:

1. Fundamentos y aplicaciones de los diferentes métodos físicos de separación y caracterización molecular, con especial hincapié en la cromatografía gaseosa y líquida. Extracción en fase sólida.
2. Fundamentos y aplicaciones de la espectrometría de Absorción Atómica.
3. Fundamentos de proteómica.

Objetivos docentes específicos:

1. Instrumentación analítica. Manejo de los distintos sistemas de separación física.
2. Fisiopatología de la médula suprarrenal.
3. Oligoelementos, metales tóxicos.
4. Cuantificación de vitaminas y su importancia en estados carenciales.
5. Monitorización de Clozapina.

Nombre de la Unidad: LABORATORIO DE ALERGIA

Responsable: Dr Peteiro Cartelle

Objetivos docentes generales:

1. Estudio general de los inmunoensayos
2. Estudio diagnóstico por el laboratorio de cuadros alérgicos.
3. Estudio diagnóstico de la celiaquía.
4. Interés diagnóstico y pronóstico de la determinación de inmunomediadores.
5. Complemento de estudio de perfil de riesgo cardiovascular.

Objetivos docentes específicos:

1. Análisis de IgE Total.
2. Análisis de IgE específicas.

3. Estudio de componentes resueltos mediante microarrays.
4. Utilización de software específico en el diagnóstico de reactividades cruzadas.
5. Análisis de IgA e IgG anti-transglutaminasa.
6. Análisis de IgA e IgG anti-gliadina deaminada.
7. Análisis de Lipoproteína (a).

Nombre de la Unidad: LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN HUMANA

Responsable: Mariana García García

Objetivos docentes generales:

1. Estudio de la esterilidad y la infertilidad.
2. Estudio de los gametos masculino y femenino.
3. Estudio de la pareja estéril.
4. Estimulación ovárica en tratamientos de reproducción asistida.
5. Genética y Reproducción.
6. Ley de reproducción asistida.
7. Guía técnica do proceso de reproducción humana asistida (SERGAS 2011).

Objetivos docentes específicos:

1. Laboratorio de reproducción humana: organización, medios de cultivo, PNTs, etc.
2. Capacitación espermática: IAC, IAD, REM, tratamiento para FIV, ICSI.
3. Obtención y procesamiento de espermatozoides de biopsia testicular.
4. Lavado de semen de pacientes serodiscordantes.
5. Criopreservación de semen de pacientes oncológicos.
6. Captación de ovocitos.
7. Técnicas de FIV e ICSI.
8. Valoración de la fecundación.
9. Valoración de la calidad embrionaria.

10. Transferencia de embriones.

11. Criopreservación de embriones (congelación/descongelación y vitrificación/desvitrificación).

12.

UNIDAD DE GENÉTICA

Responsable: Dr José Luis Fernández García, Alejandro Mosquera Rey y M.^a Monserrat Rodríguez Pedreira

Objetivos docentes:

- Genética humana: genoma humano: alteraciones genéticas.
- Mutaciones y su traducción clínica. Tecnología molecular para estudios genéticos y citogenéticos.
- Citogenética humana: Mapas genéticos: anomalías cromosómicas estructurales.
- Genética aplicada: epidemiología genética y modelos genéticos.
- Variación genética y susceptibilidad a la enfermedad. Genética de las enfermedades complejas; Enfermedades comunes, bases moleculares del cáncer (esporádico y familiar), otras.
- Consejo genético: aspectos éticos y legales. Aspectos jurídicos relevantes en la utilización de muestras biológicas.
- Técnicas básicas de manipulación de ácidos nucleicos: Extracción de DNA y RNA a partir de sangre y tejido. Precipitación de ácidos nucleicos. Electroforesis en gel de agarosa y acrilamida.
- Técnicas básicas de manipulación enzimática de ácidos nucleicos: Endo y exonucleasas, fosfatasa y quinasas, ligasas, Polimerasas. PCR, Amplificación.
- Técnicas básicas de identificación de mutaciones: Southern, RFLP, SSCP, secuenciación de ácidos nucleicos. Chips de DNA.
- Análisis de expresión génica: Microarrays de DNA.

Estancia de 1 mes en el Centro Oncológico de Galicia, Laboratorio de Genética y Biología Molecular para formación en técnicas más avanzadas (Dra Arantxa García).

ROTACIONES EN OTROS SERVICIOS

ROTACIÓN POR EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA (COAGULACIÓN) Y TRANSFUSIÓN.

Responsables: Reyes González Rodríguez y Concepción Andón Saavedra

Objetivos docentes:

- Médula ósea, tejido linfoide y Hematopoyesis.
- Hematíes*: características, morfología. Anemias, poliglobulias, hemoglobinopatías, talasemias. Metabolismo del hierro.
- Leucocitos*: características, Morfología-citoquímica. Patología: Neutropenias, leucemias, síndromes linfoproliferativos, linfomas, mieloma múltiple y gammapatías monoclonales.
- Hemostasia: Desórdenes de megacariocitos y plaquetas. Morfología y función*.
- Coagulación: Bioquímica y factores. Fibrinólisis y trombosis. Control de laboratorio de la terapia anticoagulante y antitrombótica.
- Hemoterapia: Grupos de sangre e Inmunohematología. Pruebas cruzadas.

(*) Conocimiento básico de estos ítems se adquiere en la rotación por la Unidad de Hematimetría de Área.

ROTACIÓN POR EL SERVICIO DE INMUNOLOGÍA

Responsables: Ricardo José Rojo Amigo, Javier Cid Fernández y Silvina Torío Gómez

Objetivos docentes:

- Proteínas: alteraciones y métodos de determinación: Inmunonefelometría y electroforesis. Espectro electroforético de las proteínas plasmáticas: el proteinograma. Paraproteínas, Proteína Bence Jones. Inmunofijación.
- Conceptos básicos de Inmunología: el sistema inmunitario, componentes celulares y humorales de la respuesta inmune.
- Inmunidad innata. Respuesta inflamatoria. El complemento.
- Reconocimiento de antígeno. Complejo principal de histocompatibilidad.
- Anticuerpos: interacción antígeno-anticuerpo. Inmunoglobulinas.
- Inmunopatología: Inmunodeficiencias y abordaje de su estudio por el laboratorio.
- Tolerancia y autoinmunidad. Autoanticuerpos y enfermedades autoinmunes. Aportación del laboratorio, estudios y algoritmos diagnósticos.
- Histocompatibilidad. Inmunología de los trasplantes y su monitorización por el laboratorio en pacientes trasplantados. Citometría de flujo: Inmunofenotipado celular

ROTACIÓN POR EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA

Responsable: Marina Oviaño García

Objetivos docentes:

- Agentes infecciosos. Flora saprofita habitual. Epidemiología de las enfermedades infecciosas.
- Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas.
- Bacterias: Gram+, gram-, Micobacterias: diagnóstico de la tuberculosis. Rickettsias.
- Virus DNA y RNA.
- Hongos: interés clínico y características infecciosas y morfológicas.
- Sistemas de aislamiento, cultivo e identificación en Microbiología. MALDI-TOF.
- Técnicas rápidas en Microbiología: aplicaciones y limitaciones.
- Técnicas de biología molecular en enfermedades infecciosas: PCR.
- Diagnóstico serológico.
- Terapia antimicrobiana. Estudio de la sensibilidad a los quimioterápicos.
- Automatización y control de calidad en Microbiología.

INIBIC: PLATAFORMA DE PROTEÓMICA

Responsable: Dra Ruiz Romero

Objetivos docentes generales:

1. Fundamentos de Proteómica. Mecanismos de modulación post-genómica de las proteínas y su aplicación para el desarrollo del diagnóstico precoz, estudio de mecanismos de patogénesis, identificación de proteínas diana, etc.
2. Separación y análisis de proteomas mediante electroforesis bidimensional o cromatografía líquida acoplada a espectrofotometría de masas.

Objetivos docentes específicos:

1. Instrumentación analítica: Manejo del Espectrómetro de masas MALDI-TOF/TOF y software asociado.
2. Sistema de Cromatografía líquida asociada y software para análisis de datos asociados.

SERVICIO DE FARMACIA

Responsable: María Outeda Macías y José María Gutiérrez Urbón

ACCESO INFORMACIÓN PARA RESIDENTES

En la Intranet del Hospital

CANLES

FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN E DOCENCIA

FORMACIÓN E DOCENCIA NA WEB DA ÁREA SANITARIA

NORMATIVA DE PERMISOS Y VACACIONES

ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

LEY 55/2003 DE 16 DE DICIEMBRE

Vacaciones anuales:

- El personal tendra derecho a vacaciones retribuidas de duracion no inferior a 30 días naturales (o tiempo proporcional en funcion del tiempo trabajado).
- Cada centro fijara el periodo de disfrute de las vacaciones.
- Solo podra ser sustituido por compensacion economica en caso de finalizacion de la prestacion de servicios

Días de libre disposición

Son 6 anuales o la parte proporcional correspondiente

GUARDIAS

Transcurridos dos meses de incorporación al Laboratorio de Atención Continuada, los residentes se integrarán en el calendario de guardias, realizando éstas como R1 de forma tutelada con un adjunto de presencia física y desde R2 con adjunto localizado Se realizan 5 guardias al mes.

El horario es :

- Lunes a viernes de 15:00 a 08:00 horas del día siguiente.
- Sábados: de 09:00 hasta el domingo a las 10: 00
- Domingos de 10:00 hasta el lunes a las 08:00.
- Festivo: de 10:00 hasta las 08:00 del día siguiente (diario) ó 09:00 (sábado) ó 10: 00 (domingo)

La libranza de guardia está marcada por la legislación vigente.

El calendario de guardias de residentes deberá entregarse al Jefe de Servicio como mínimo el día 15 del mes anterior. De no realizarse así, se instaurará uno por defecto por parte de los tutores de residentes o de la jefatura del servicio.

SESIONES CLÍNICAS

Sesiones del Servicio

En el servicio se realizan desde hace muchos años sesiones con periodicidad semanal los viernes de 8:30 a 9:30 en el AULA 2 de la primera planta del Hospital Materno Infantil Teresa Herrera. excluyendo el período estival. Dichas sesiones son, en general, de tres tipos: temáticas, casuísticas y bibliográficas. La asistencia es OBLIGATORIA. La participación en ellas es progresiva a lo largo del período de residencia, de forma que los residentes comienzan con las sesiones clínicas cuando pasan de R1 a R2. A partir de su segundo año el residente tendrá que realizar como **mínimo dos sesiones por semestre**.

Los objetivos de estas sesiones son los siguientes:

- Adquirir habilidades de comunicación científica en un foro profesional.
- Discutir casos clínicos con la perspectiva de valorar adecuadamente la utilidad de las analíticas en el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de los pacientes.
- Valorar la calidad de un artículo científico desde el punto de vista metodológico y por sus resultados, teniendo en cuenta aspectos bibliométricos.
- Aprender a manejar las fuentes bibliográficas y a sintetizar y difundir de forma clara avances científicos relevantes para la especialidad.
- Planificar posibilidades de investigación y de mejora asistencial.

Sesiones generales del hospital y Cursos de Formación Común Complementaria para residentes organizadas por la comisión de docencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Cursos transversales:

La comisión de docencia planifica a lo largo del año diferentes actividades que son informadas con suficiente antelación y en las que incluye: curso de relación médico-paciente, radiología

básica, utilización de recursos médicos en Internet, protección radiológica, antibioterapia, microcirugía, electrocardiografía, introducción a la gestión clínica ,bioética e introducción al Laboratorio entre otros

- Cursos específicos:

Las sociedades científicas realizan cursos de formación continuada a distancia que se recomiendan a nuestros residentes. AEBM (asociación Española de Biopatología Médica), AEFA (Asociación Española de Farmacéuticos analistas) y SEQC (Sociedad Española de Química Clínica).

- Cursos/Charlas patrocinadas por los laboratorios privados.
- Sesiones generales del Hospital : tienen lugar de forma semanal en el Salón de Actos del Hospital A Coruña
- Sesiones específicas del Servicio (ya comentado en apartado anterior)
- Congresos, Cursos y Jornadas de la Especialidad

En la actualidad existe un congreso anual nacional de Laboratorio Clínico, al que se intente que asistien los residentes a partir del segundo año, priorizando el residente mayor y siempre que presenten comunicaciones científicas al mismo. Tienen lugar también diversos congresos internacionales. Los residentes dispondrán de información actualizada por parte de la tutoría sobre todos los congresos relevantes que tengan lugar relacionados con la especialidad en general o con aspectos concretos de la misma, así como de cursos y jornadas de interés.

- **Rotaciones externas**

- Períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos **no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.**

- **Real Decreto 183/2008, (ar(culo 21)**

- **Requisitos:**

a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

b) Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

c) En las especialidades cuya duración sea de cuatro o más años **no podrá superar los cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo** de la especialidad de que se trate.

En las especialidades cuya duración sea de uno, dos o tres años, el periodo de rotación no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

• **Instrucción nº 4 de 2008 de la Subdirección Xeral de Planificación da Consellería de Sanidade.**

- Solicitud con **dos meses de antelación** al inicio de la rotación (fecha de entrada en ACIS).

- **No** se autorizan rotaciones durante el **primer año de residencia**.

- Preferencia dentro de la Comunidad Autónoma.

- **No** se autorizarán en **período de evaluación de último año. (Por acuerdo, se considera éste desde el 1 de mayo hasta el final)**

Formación en Investigación y Publicaciones

Aunque nuestro servicio tiene un carácter esencialmente asistencial, se contempla la vocación investigadora, promoviéndose que los residentes presenten comunicaciones a congresos y participen en la realización de publicaciones. Se facilitará también la realización de tesis durante su período formativo.

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

La evaluación del aprendizaje de los especialistas en formación se establece por criterios señalados por los Ministerios de Educación. Será efectuada por los tutores y por los responsables de las unidades docentes por las que el especialista en formación ha rotado. Se establecerá un sistema de evaluación basado en la monitorización de las diversas actividades de formación que sirva de base para la introducción de medidas de mejora.

El progreso del residente se supervisará por el tutor de residentes mediante entrevistas semestrales y reuniones puntuales.

- Evaluación de cada rotación por tutores de la unidad correspondiente: Conocimientos, habilidades y actitudes. (ANEXO I)
- Memoria Semestral que es remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia para incluirla en el expediente docente del MIR, en donde se recoge la participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular.
- Entrevista semestral: en ésta se recogen básicamente si se han cumplido los objetivos del semestre correspondiente y si ha existido algún tipo de problema en alguna de las rotaciones realizadas. (ANEXO II)
- Memoria anual de actividades debe incluir un resumen de la actividad formativa y asistencial desarrollada durante los diferentes tipos de guardias realizadas, el número y títulos de las sesiones impartidas, actividades formativas extraordinarias completadas (cursos presenciales, cursos on-line, congresos, etc...) así como un resumen de la actividad investigadora desarrollada (participación en proyectos de investigación, participación en ensayos clínicos, comunicación de casos clínicos en congresos, presentación de póster científicos en congresos, presentación de comunicaciones en congresos, etc...) (ANEXO III)
- Evaluación final: se realiza al final del período formativo y en ella se recogen las evaluaciones anuales, así como la evaluación y comentarios del tutor. (ANEXO IV)

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RESIDENTES

INFORME ANUAL DEL TUTOR

Con la publicación de la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación (BOE de 19 de

abril de 2018), modificada por la Resolución de 3 de julio de 2018, se hace necesaria una actualización de los criterios de evaluación y de los documentos utilizados en la misma.

Se establecen los siguientes criterios y documentos, con el fin de unificar el procedimiento y facilitar la labor de los tutores en toda la comunidad autónoma de Galicia.

El **informe anual del tutor**, constituye una herramienta fundamental para la evaluación anual del residente, representando **la evaluación sumativa** del período anual de residencia de que se trate. El informe anual del tutor, se ajustará al modelo establecido en la resolución de 3 de julio de 2018, según el modelo que se adjunta:

DOC.1. Informe de evaluación anual del Tutor

que consta de los siguientes apartados:

A) Evaluación de las Rotaciones (constituyen el **65%** de la calificación).

B) Actividades complementarias (constituyen el **10%** de la calificación)

C) Calificación anual del tutor (constituye el **25%** de la calificación)

Para evaluar cada uno de los apartados:

A) INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN:

Se elaborará un informe para cada rotación, incluyendo las rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma.

El informe se adecuará al modelo establecido en el anexo I de la resolución de 3 de julio de 2018, incluyendo:

- Los objetivos de la rotación y el grado de cumplimiento de los mismos.
- **A:** Valoración de **“conocimientos y habilidades”**, que supondrá un **70%** de la puntuación.
- **B:** Valoración de **“actitudes”**, que supondrá un **30%** de la puntuación.

Las guardias se valorarán como una rotación más.

-La evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no).

-La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

Se utilizará el formulario que se adjunta como:

DOC. 2.- Formulario de evaluación de rotación

Como apoyo para cubrir el formulario se deberían establecer los objetivos de las distintas rotaciones para cada especialidad y año de residencia. Se adjuntarán al informe, todas aquellas pruebas objetivas que se realicen (exámenes escritos, audit, 360º, portafolio...)

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\text{DURACIÓN (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN / total meses}$$

B) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La valoración se ajustará a lo establecido en la resolución de 3 de julio de 2018. Máximo 1 punto

Actividades Complementarias (10%) con los siguientes criterios de puntuación:			
Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Póster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02
Asistencia Curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Proyectos de investigación

El incumplimiento de los mínimos establecidos no se valorará en este apartado, sino que se tendrá en cuenta en la calificación anual del tutor (apartado C) Se utilizarán como apoyo los siguientes criterios de puntuación:

ASISTENCIA CURSOS Y TALLERES

Se potenciarán las actividades cortas y prácticas, igual que el en los profesionales

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)		De 0,02 a 0,1
Complejidad de la actividad formativa	60%	0,012-0,06
Número de horas del curso	40%	0,008-0,04
Complejidad de la actividad docente		
	Talleres	0,06
	Cursos pres.	0,03
	Cursos no pres.	0,012
Número de horas del curso		
	De 10 a 20	0,008
	De 20 a 40	0,01
	De 40 a 60	0,02
	Más de 60	0,04

ACTIVIDAD DOCENTE

Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)		Hasta 0.2 /por actividad
Peso/grado responsabilidad en la actividad docente	60%	0,12
Número de horas del curso	40%	0,08
Peso/grado responsabilidad en la actividad docente		
	Único docente	0,12
	Comparte 50%	0,08
	Comparte 30-20%	0,04
	Comparte <20%	0,02
Número de horas del curso		
	> 12	0,08
	9 y 12	0,06
	> 2 y < 8	0,04

SESIONES CLÍNICAS

Sesiones clínicas	
Intracentro	0,01 por sesión
Intercentro	0,02 por sesión

INVESTIGACIÓN

Algunas especialidades tienen establecido como obligatorio la realización de un proyecto de investigación. Otras no. En aquellas en las que sea obligatorio se valorará en el último año y la no presentación supondrá evaluación negativa.

En aquellas en las que no es obligatorio, se potenciará este área otorgando puntuación por el diseño de un proyecto de investigación y también por la realización del mismo.

Como orientación para la valoración se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

En el caso de diseño de un proyecto se valorará sobre 0,1.

Proyecto de Investigación		Sobre 0.2
Tema	5%	0,01
Diseño	30%	0,06
Método	20%	0,04
Análisis y Resultados	20%	0,04
Conclusiones	5%	0,01
Impacto	10%	0,02
Aspectos ético legales	10%	0,02

También se tendrá en cuenta la participación como Investigador Colaborador en proyectos de investigación

Participación en proyectos de Investigación	0,02-0,1
-Proyectos de investigación financiados en convocatorias-competitivas Internacionales, Nacionales (IC)	0,1
-Participación en grupos o redes de investigación CIBER, RETIC, FIS, u otros	0,02

En el caso, poco común, de que un residente sea Investigador Principal en un proyecto, se valorará con 0,2 , previa acreditación por parte de la entidad convocante.

C) CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La calificación del tutor estará basada, principalmente, en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

Según lo establecido en el RD 183/2008, de 8 de febrero, son **obligatorias 2 entrevistas tutor residente al año** (o TAC), de las cuales tiene que existir constancia documental.

DOC. 3.- Entrevista tutor-residente (o TAC)

Como apoyo para obtener la calificación anual del tutor se utilizará el documento que se adjunta como:

Doc. 4.- Calificación anual del tutor

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

En este apartado:

1º) Otros criterios de puntuación:

PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

Participación en la Organización		Sobre 0,5
Comisiones	Cada 12 meses	0,2
Participación en actividades UD		0,3

ATENCIÓN

COMUNITARIA

Se potenciará en todas las especialidades la realización de este tipo de actividades.

Trabajo campo comunitario		Sobre 1
Diagnóstico situación Salud Zona/otros	20%	0,2
Mapeo Comunitario/otros (elaboración información EpS)	20%	0,2
Intervención Comunitaria_Charlas en distintos ámbitos	20%	0,2
• Por cada sesión impartida		0,1
Intervención Comunitaria_Trabajo con grupos	40%	0,4
Otras actividades comunitarias: a criterio de la Comisión de Docencia, conmutable por cualquiera de las de arriba.		

PUBLICACIONES

Dado que en el apartado B, no se valora ni el !po de publicación ni el firmante se podrá otorgar **puntuación adicional en este apartado.**

Publicaciones (3 primeros firmantes y último)		Sobre 0,5
- Publicación indexada en las bases de datos WOS, PubMed, Embase, Scielo, IBECs, PsycINFO, o Cuiden para enfermería		0,3
- Revista incluida en el Catálogo Latindex		0,2

COMUNICACIONES ORALES

Dado que en el apartado B, no se valora ni el !po de publicación ni el firmante se podrá otorgar **puntuación adicional en este apartado.**

Comunicaciones orales (3 primeros firmantes y último)		Sobre 0,5
Por comunicación		0,1

PORTAFOLIO

Portafolio		Sobre 1
Número de tareas	20%	0,12
Dificultad de las tareas	50%	0,3
Grado corrección Metodología	30%	0,18
Número de tareas		
	Recomendadas	0,06
	1 más	0,09
	2 más	0,12
Dificultad de las tareas		
	Incidente Crítico Clínica	0,1
	Desarrollo de una pregunta clínica según MBE	0,1
	Videograbación	0,3
	Genograma	0,3
	Self-audit	0,2
	I. Críticos Bioética	0,2
Si más de dos tareas, elegir la de mayor puntuación.		
Grado corrección Metodología		
	Indicadores operativos	0,06
	Incluye correctoras	0,06
	Grado elaboración reflexión	0,06
No puntuarán los tipos de tareas ya realizadas en años anteriores		

2º) Se

aplicarán las penalizaciones por incumplimiento de las actividades obligatorias:

ENTREVISTAS TUTOR- RESIDENTE (TAC)

ENTREVISTAS TUTOR- RESIDENTE (TAC)

sin TAC	1TAC	2TAC	3 TAC
			1,25%
10% del máximo	5% del máximo	2,5% del máximo	del máximo
-1	-0,5	-0,25	-0,12

CURSOS OBLIGATORIOS

No se puntúan en el apartado B.

Por curso incompleto (asistencia menor del 80% del tiempo) y/o suspenso si se evalúa: - **0,1**

La ausencia a los cursos puede recuperarse, presentando un trabajo, y/o realizando una actividad formativa acreditada de la misma materia y/o mediante examen (si fuera factible).

Dichas actividades serán propuestas por el propio residente que puede apoyarse en el criterio del tutor. La Comisión de Docencia convalidará la recuperación y en casos dudosos lo hará el propio Comité de Evaluación. Si la recuperación se realiza en el mismo año, no se penaliza.

SESIONES CLÍNICAS

Número mínimo exigido:

• **EIR1, MIR1 = 2**

• **Resto = 3**

Por cada sesión no realizada de las mínimas obligatorias : -0,02

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- Préstamo de libros a domicilio: se establece un límite de 3 libros por usuario y un plazo de préstamo de 7 días, que pueden ser prorrogables en el caso de que el documento no sea solicitado por otro usuario
- Búsquedas bibliográficas: los usuarios pueden solicitar a localización bibliográfica de su interés en las bases de datos disponibles en la biblioteca o a través de Internet.
- Formación de usuarios: Durante todo el año pueden realizarse cursos de formación para o manejo de las bases de datos disponibles en la red de la biblioteca, recursos sanitarios en Internet, escritura científica, etc.
- Solicitud de artículos no disponibles en BiblioSaúde (biblioteca virtual del SERGAS).
- Ordenadores con conexión a Internet y sistema WI FI. Para acceder a todos estos recursos puede consultar la intranet de la Biblioteca del Complejo, o a través de BiblioSaúde, Biblioteca Virtual do Sistema Sanitario Público de Galicia, <http://bibliosaude.sergas.es>

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

De la formación

- ORDEN SCO/3369/2006, de 9 de octubre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Análisis Clínicos.
- REAL DECRETO 183, 2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Los nuevos criterios de evaluación de los EIR publicados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social recogidos en el BOE número 95, de 19 de Abril de 2018, que incluye la Resolución con la que se desarrolla el RD 183/2008 y posteriormente corregidos algunos aspectos en el BOE número 181, de 27 de Julio de 2018.

Revistas Básicas de Medicina

La formación en cualquier especialidad debe acompañarse de una constante actualización en los principales avances que se producen en Medicina. Para ello es imprescindible no sólo la consulta a textos básicos, de los que hay abundancia en la Biblioteca, sino también la lectura frecuente de las principales revistas médicas. Se recomienda al residente el registro gratuito en el servicio de Avisos por e-mail (TOC alerts) para una información ágil de contenidos.

De ellas, se consideran de especial relevancia las siguientes:

- New England Journal of Medicine.
- The Lancet.
- British Medical Journal.

Revistas de la Especialidad

Se recomienda la revisión periódica de las siguientes:

- Clinical Chemistry (Clin Chem).
- Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (Clin Chem Lab Med).
- Biochemia Medica (Biochem Med)
- Journal of Clinical Investigation (J Clin Invest).
- Clinics in Laboratory Medicine (Clin Lab Med).
- Revista nacional: Revista del Laboratorio Clínico.

- Advances in Clinical Chemistry
- Archives of Pathology and Laboratory Medicine
- British Medical Journal
- Clinical Chimica Acta
- Clinical Biochemistry
- Critical Reviews in Clinical Laboratory Sciences
- Revista del Laboratorio Clínico
- Translational Research

Principales Libros de la Especialidad

- **Lehninger Principles of Biochemistry.** Nelson DL y Cox MM. Ed,Worth Publishers. 3ª edición 2000.
- **Biochemistry.** Berg JM, Tymoczko JC y Stryer L. Ed.W.H. Freeman and Co. 6ª edición 2007.
- **Clinical Chemistry.** Theory, Analysis, Correlation. Kaplan LA, Pesce AJ y Kacmierczak SC.Ed. Mosby. 5ª edición 2010.
- **“Manual de Técnicas de Laboratorio en Hematología”,** Vives, J.L.; Aguilar, J.L. Ed. MassonSalvat.
- **“Diagnóstico Citológico de las Hemopatías”** Grignachi, V.J. Ed. Médica Panamericana, Madrid
- Woessner Casas. **“Citología óptica en el diagnóstico hematológico”.** Ed. Acción Médica.- Vives y Aguilar.
- **Manual de técnica de laboratorio en Hematología** Ed. Masson.- Mandell.
- **Clinical Laboratory Medicine.** McClatchey KD, Ed. Lippincot. 2ª edición 2002.
- **Tietz Textbook of Clinical Chemistry and Molecular Diagnostics.** [Carl A. Burtis](#), [Edward R. Ashwood](#), [David E. Bruns](#). Elsevier Saunders 6ª edición 2018.
- **El Laboratorio en el Diagnóstico Clínico.** Henry J.B (Todd-Sanford). Marbán Libros SL. 20ª edición 2005 (traducida al español).
- **La Clínica y el Laboratorio.** Balcells. Elsevier-Masson. 21ª edición 2010.

- Dalet Escrivá. **“Sedimento urinario : Tratado y atlas”** Ed. Madrid Safel.
- Larsen, Kronenberg, et al. **“Willians . Tratado de Endocrinología”** Ed. Elsevier.
- **“Enfermedades infecciosas”**. Ed. Panamericana.
- Fuentes Arderiu, X., Castiñeiras Lacambra, M.J., Queraltó Compañó, J.M. **Bioquímica Clínica y Patología Molecular**. Editorial Reverté, 2ª Edición, 1998.
- Alan Gaw. **Bioquímica Clínica**. Editorial Elsevier. 2ª edición. 2006.
- Álvaro Gonzáles. **Principios de bioquímica clínica y patología molecular**. Editorial Elsevier. 2010.
- Collen Smith, Allan D. Marks, Michael Lieberman. **Bioquímica Básica** de Marks. Un enfoque clínico. Editorial McGraw-Hill/Interamericana. 2011.
- Edward R. Ashwood; Carl A. Burtis. Tietz **Textbook of Clinical Chemistry and Molecular Diagnostics**. Editorial Saunders. 5ª Edición. 2011.
- Geoffrey Beckett, Simon Walker, Peter Rae. Lecture Notes: **Clinical Biochemistry**. Editorial Wiley Blackwell. 8ª Edición. 2011.
- Jesus M. Prieto Valtueña, Jose Ramón Yuste.. **La clínica y el laboratorio: Interpretación de análisis y pruebas funcionales. Exploración de los síndromes. Cuadro biológico de las enfermedades**. Editorial Elsevier Masson. Balcells, 21ª edición. 2011.
- **“Principios de Genética Médica”**, Alam E. H. Emery; Robert F. Mueller. Ed. ChurchillLivingstone.
- **“Introducción a la Citogenética Humana”**, Rafael G. Santander.- **“Chromosomal Variation in Man”**, Digambers Borgaonkar.
- **“Clinical Atlas of Human Chromosomes”**, Jean de Grouchy; Catherine Turleau.

Enlaces de interés a Asociaciones profesionales

- Asociación Española de Biopatología Médica: www.aebm.org
- Asociación Española de Farmacéuticos Analistas: www.aefa.es
- Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular: www.seqc.es
- Asociación Española de Genética Humana: www.aegh.org
- Sociedad Española de Dirección y Gestión de los Laboratorios Clínicos: www.sediglac.org.

- Sociedad Española de Inmunología: www.inmunologia.org
- International Federation of Clinical chemistry and Laboratory medicine: www.ifcc.org

Bases de Datos y Revistas Electrónicas

En la intranet, en el servicio "Mergullador" de Bibliosaúde se indican las posibilidades de acceso online a bases bibliométricas y a revistas concretas.

ANEXO I



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



SERVIZO GALEGO de SAÚDE
Xerencia de Xestión Integrada A Coruña

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN DEL RESIDENTE

DATOS DEL RESIDENTE

APellidos y nombre:

NACIONALIDAD:

DNI / PASAPORTE:

CENTRO DOCENTE:

TITULACIÓN:

ESPECIALIDAD:

AÑO RESIDENCIA:

TUTOR:

ROTACIÓN

CONTENIDO:

DURACIÓN:

UNIDAD:

CENTRO:

COLABORADOR DOCENTE/TUTOR ROTACIÓN:

OBJETIVOS DOCENTES:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Total Parcial No conseguido

Total Parcial No conseguido

Total Parcial No conseguido

Total Parcial No conseguido

Total Parcial No conseguido

Total Parcial No conseguido

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES (valorar en página 2)

CALIFICACIÓN

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS

0

RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA

0

CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

0

HABILIDADES

0

USO RACIONAL DE RECURSOS

0

SEGURIDAD DEL PACIENTE

0

MEDIA (A):

0,00

B.- ACTITUDES (valorar en página 3)

CALIFICACIÓN

MOTIVACIÓN

0

PUNTUALIDAD/ASISTENCIA

0

COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA

0

TRABAJO EN EQUIPO

0

VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES

0

MEDIA (B):

0,00

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70% A + 30% B)

0,00

OBSERVACIONES/ÁREAS DE MEJORA:

En _____, a _____ de _____ de 20____

COLABORADOR/TUTOR: HAGA CLICK AQUÍ
PARA FIRMAR Y BLOQUEAR EL FORMULARIO

COLABORADOR/TUTOR DE LA ROTACIÓN

Vº Bº RESPONSABLE UNIDAD ROTACIÓN

PÁGINA 1 DE 3

DOCUMENTO APROBADO POR LA AGENCIA DE COORDINACIÓN EN SAÚDE (ACS), SERVICIO DE DOCENCIA (OCTUBRE 2018).

ANEXO II

Entrevista Tutor - Residente

(Realizar al menos 2/veces al año entrevistas de carácter estructurado y pautado con el residente, para favorecer la autoevaluación y el autoaprendizaje)

REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero

Tutor:

Fecha:

MIR/FIR/PIR/BIR/EIR:

Año de residencia

Unidad docente:

Cabe hacer una valoración conjunta con el residente de su proceso de autoaprendizaje en este momento concreto.

Los elementos que hay que tener en cuenta son: *las rotaciones, las actividades asistenciales realizadas, guardias, cursos, estancias, las propias reflexiones y opiniones del residente....*

¿Se han puesto en práctica las propuestas de reuniones anteriores?

¿Se han repasado los objetivos docentes de las rotaciones previas y próximas?

¿Se han detectado problemas en la organización y planificación del programa docente?

Comentarios del residente en relación a su formación:

Acuerdos:

ANEXO IV



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA COMITÉ DE EVALUACIÓN

Instrucciones

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	<input type="text" value="Seleccionar"/>	ESPECIALIDAD:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
		AÑO RESIDENCIA:	<input type="text" value="Seleccionar"/>
TUTOR:			

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		0,00
	R2		0,00
3 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
4 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
5 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
	R5		0,00
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES FINALES			0,00

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL	<input type="text" value="Seleccionar"/>
-------------------------------	--

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Sello del centro docente	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Fdo.: <input style="width: 100%;" type="text"/> Lugar y Fecha <input style="width: 100%;" type="text"/>
--------------------------	---